GOBIERNO DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CUNCO
DEPTO. DE EDUCACION

BASES ESPECIFICAS COMPETENCIA DE ATLETISMO **"LA MILLA URBANA"**

1. En la presente competencia podrán participar todos los alumnos que asistan regularmente a clases, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en las presentes bases y que corresponde a los acuerdos adoptados en reunión de Coordinadores.

2. Esta actividad ha sido programada para ser desarrollada el próximo día **Miércoles 29 de octubre a partir de las 10:00 horas** en la Plaza de Armas de la ciudad de Cunco.

3. Para la presente competencia se contemplan las siguientes categorías en damas y varones:

- Categoría 1º y 2º Ens. Básica damas y varones = 1 vuelta a la Plaza
- Categoría 3º y 4º Ens. Básica damas y varones = 2 vueltas a la Plaza
- Categoría 5º y 6º Ens. Básica damas y varones = 3 vueltas a la Plaza
- Categoría 7º y 8º Ens. Básica damas y varones = 4 vueltas a la Plaza
- Categoría 1º y 2º Ens. Media damas y varones = 4 vueltas a la Plaza
- Categoría 3º y 4º Ens. Media damas y varones = 4 vueltas a la Plaza

4. Para la presente competencia los alumnos participantes tanto damas como varones deben certificar su calidad de alumno regular en un solo documento (documento adjunto), señalando el curso dependiendo en la categoría en la cual participarán y su correspondiente autorización escrita del apoderado.

5. Para los alumnos participantes tanto damas como varones será exigencia presentarse en tenida deportiva adecuada, es decir, zapatillas, short y una polera.

6. En cada categoría los alumnos participantes damas y varones deberán cumplir con el recorrido especificado en el punto N° 3 de las presentes bases en el menor tiempo posible.

7. La organización entregará premios a los tres primeros lugares en cada una de las categorías en competencia.

8. **La organización entregará set deportivos a los establecimientos que participen de esta actividad comunal**
9. Los alumnos participantes que no respeten el recorrido antes señalado y se salgan de él subiéndose a la vereda, quedarán automáticamente descalificados.

10. A cargo del control y que se cumpla el recorrido trazado a cabalidad estarán los propios Coordinadores de educación extraescolar de los diferentes establecimientos participantes y funcionarios del Departamento de Educación Municipal.

11. La nómina de participantes se debe hacer llegar vía correo electrónico (robertolarasandoval@gmail.com) a esta Coordinación a más tardar el día **Viernes 24 de octubre** en planilla adjunta que la organización entregará a los coordinadores de cada Establecimiento Educacional o timbrada y firmada el mismo día de la competencia confirmando el día viernes 24 de octubre la cantidad de estudiantes que participarán de la actividad.

12. En esta competencia podrán participar todos los estudiantes que cumplan con los requisitos antes señalados

13. Cualquier otra situación no prevista en las presentes bases será resuelta oportunamente por la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar.

14. Cronograma.

HORA	ACTIVIDAD
10:00	Recepción Estudiantes
10:10	Calentamiento
10:30	Competencia categoría 1° y 2° Damas.
10:35	Competencia categoría 1° y 2° Varones.
10:40	Competencia categoría 3° y 4° Damas.
10:50	Competencia categoría 3° y 4° Varones.
11:00	Competencia categoría 5° y 6° Damas.
11:15	Competencia categoría 5° y 6° Varones.
11:30	Premiación de 1° a 6°
11:45	Competencia categoría 7° y 8° Damas.
12:00	Competencia categoría 7° y 8° Varones.
12:15	Competencia categoría 1° y 2° Medio Damas y Varones
12:30	Competencia categoría 3° y 4° Medio Damas y Varones
12:45	Premiación de 7° a 4° Medio
13:00	Regreso de las delegaciones a sus Establecimientos